

## LA INSURGENCIA EN TULANCINGO HIDALGO (1ª parte)

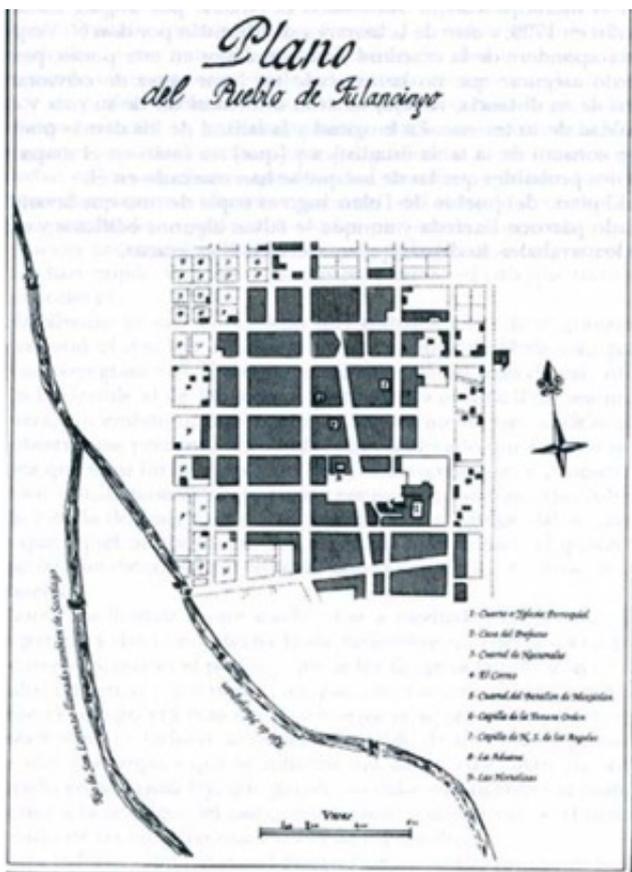
### Tulancingo Hidalgo

Enviado por : admin

Publicado el : 24/8/2010 0:26:57

## LA INSURGENCIA EN TULANCINGO HIDALGO (1ª parte)

Escrito por Lorenia Lira



300) this.width=300" />Plano de Tulancingo, 1821, los límites del casco urbano eran las actuales calles de E. Chavarrán, la Calzada 5 de Mayo, Morelos, y Bravo. Plano reproducido de la obra de Francisco Ortega, Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo, 1825, México, CIESAS, p. 28.

En el año de 1803, según consta en los documentos del Archivo General de la Nación, don Ignacio José Melo, natural del valle de Tulancingo, denunció a Joaquín Fernández, por proponer ideas de los franceses, lo cual nos resulta significativo junto con algunos requerimientos de listas de libros que leían Tulancinguenses como Luis Sotomayor, para verificar que no se estuvieran filtrando las ideas de libertad a nuestra ciudad a través de ellos.

A principios del siglo XIX, México sufrió los embates de las Reformas Borbónicas, una de las más dolorosas fue sin duda La Consolidación de Vales Reales, medida impositiva de la corona

española aplicada entre 1804-1808, y que fue un antecedente importante para la lucha de independencia de México. Muchos de los perjudicados por la consolidación, entre ellos numerosos clérigos, se sumaron a las filas independentistas.

¿De qué se trató la Cedula de Consolidación de Vales Reales? De cobrar todas las deudas que los novohispanos tenían con la Iglesia a favor de la Corona Española. Obviamente, como se mencionó arriba, las consecuencias fueron desastrosas y la desaprobación contra la Corona fue unánime. En Tulancingo no hubo excepciones, cerca de 100 Tulancinguenses fueron afectados por esta disposición.\* Ejemplos como Ignacio Adalid, José Antonio Martínez, Máximo Rivera, Ana Avelar, Nicolás Pastrana de Ará-a, entre decenas más de tulancinguenses, fueron notificados que debían pagar de inmediato su deuda con las cofradías del Santísimo y de Ánimas de la parroquia de San Juan Bautista. Todos fueron avisados en el año de 1807. Los adeudos fluctuaban entre 200 y 1,000 pesos, los deudores, al igual que en toda la Nueva España se apresuraron a pagar las deudas malbaratando sus propiedades.

Ya en el año de 1810, hubo varios acusados de insurgencia en nuestra ciudad como es el caso de: Miguel Ocampo, José García, José Ochoa, Mariano Tomas Garrido, Cayetano Mota, José Tomas Ibarra, José Mariano Islar (sic), Ignacio González, Pedro Paredes, Manuel De Jesús y Marcelo Castro, Basilio González, Antonio De La Trinidad Vázquez, etc. Algunos incluso al ser aprehendidos, delataban a sus ex compañeros insurgentes, como es el caso de Pablo Torres a quien se le formó proceso como insurgente. Él declaró haber acompañado a Osorno y a Serrano como voluntario, pero que creyó conveniente separarse de ellos para obrar por su cuenta; que vino solo al pueblo de Santiago y en la tienda de Herrera pidió dinero y aguardiente, que los dependientes lo aprehendieron, lo golpearon y lo entregaron a Tulancingo. Fue sentenciado a 10 diez años de presidio ultramarino.

\* Archivo General de la Nación/ Instituciones Coloniales/ Regio Patronato Indiano/ Bienes Nacionales (014)/ Volumen 1640/

.

.

Fuente: Lic. Lorenia Lira